



La Universidad eleva un 47% la cuantía que destina este año para las ayudas al estudio

Da 200.000 euros para intentar cubrir la totalidad de la matrícula

M.D. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha aumentado en un 47% la cuantía de la convocatoria de sus ayudas al estudio para el curso 2013-2014 según precisó ayer el rector, Daniel Hernández Ruipérez, en la primera sesión del año del Consejo de Gobierno de la institución. En este curso, la Universidad destinará 200.000 euros, un montante que supera con creces los 136.000 euros aportados el pasado curso. El rector apuntó que el objetivo que buscan con el aumento es cubrir la totalidad del coste de la matrícula de los alumnos que soliciten la ayuda. El curso pasado fueron un total de 225 las becas concedidas por la institución académica y cada uno de los beneficiarios recibió 700 euros. Daniel Hernández precisó que si se mantiene el número de estudiantes con derecho a la ayuda, la cuantía será suficiente para cubrir la totalidad de las tasas. En caso de aumentar, sólo se cubriría un porcentaje como ha ocurrido hasta ahora.

Los requisitos académicos para poder optar a la ayuda de la Universidad se mantienen por debajo de lo que exige el Ministerio de Educación para las suyas. La convocatoria universitaria fija en 5,5 puntos la nota mínima para poder acceder a



El Consejo de Gobierno de la Universidad se reunió ayer. | BARROSO

una beca para los nuevos estudiantes. En el caso de alumnos de segundo año o más, el porcentaje de créditos aprobados continúa siendo el mismo que el año pasado. 80% para los de Artes y Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas, e. 55% para los de Ingenierías y Arquitectura, y el 70% para los de Ciencias y Ciencias de la Salud. En cuan-

to a los requisitos económicos, los umbrales se mantienen en 38.831 euros anuales para una familia de cuatro miembros.

Los alumnos interesados tienen hasta el próximo 20 de febrero para solicitar la ayuda al estudio. Su concesión es incompatible con otras becas para la misma finalidad, como las del Ministerio o Junta.

Aprobada la Escuela de Doctorado "Studii Salmantini"

El Consejo de Gobierno de la Universidad también aprobó ayer la creación de la Escuela de Doctorado "Studii Salmantini", iniciativa que integra todos los programas de doctorados aprobados hasta ahora por la Universidad. Su formación no ha podido realizarse hasta ahora debido a que se ha esperado a que la Junta sacara su normativa.

La Universidad sacará 4 plazas este año por la tasa de reposición

El rector también anunció que la Universidad de Salamanca sacará este año cuatro plazas de profesor debido a estar supeditada aún a la tasa de reposición del 10% de las jubilaciones marcada por el Gobierno. Serán dos plazas de catedrático y otras dos de profesor titular. No obstante, la institución está pendiente de que el Ministerio de Hacienda admita dejar fuera de la tasa de reposición las plazas que se ocupen con funcionarios que ya formen parte de la Universidad. Además, se aprobó una guía de actuación en los criterios para mejorar el equilibrio de la plantilla y en función de la antigüedad de la fecha de acreditación.

Cinco contratos del programa Ramón y Cajal con visto bueno

El Consejo de Gobierno ha aprobado igualmente la propuesta de contratos del programa Ramón y Cajal, cinco en total. Tres de ellos se destinarán al Consejo de Investigación y las otras dos a los profesores que obtuvieron plaza en el programa Juan de la Cierva. También se dio el visto bueno a la propuesta del master universitario en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, que cuenta con el apoyo de la Fundación Villalar y que hasta ahora figuraba como título propio.

Fco. Javier Melgosa, nuevo director de Colegios y Residencias

El rector informó al Consejo del nombramiento de director del Servicio de Colegios y Residencias a Francisco Javier Melgosa Arcos, profesor de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila.